



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 18 de Junio de 2.002

Expediente N° 8.075/01

RES. D. Cs.Ex. N° 104/02

VISTO:

La presentación efectuada por el doctorando Ing. Luis T. Villa Saravia, mediante la cual solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción de Inglés, establecida en el Cap. V - Artículo 19 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias - Área Química de la Facultad de Ciencias Exactas - Anexo III - (Res.CD. N° 427/98 y Res 258/00 - Texto Ordenado y sus modificatorias);

Que la constitución de la Mesa Examinadora fue programada para el día 23 de mayo de 2.002;

Que se hace necesario emitir el instrumento legal correspondiente a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias - Área Química;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

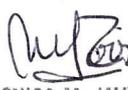
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Tener por aprobada la prueba de traducción al Español de Inglés, contemplada en el Cap. V - Art. 19 - Anexo III - Res. CD. Nos 427/98 y 258/00 Texto Ordenado y sus modificatorias, con la nota que se explicita:

- Luis Tadeo Villa Saravia - Nota 9 (nueve) - Libro 48A- Acta 15 - Folio 19

ARTICULO 2° : Hágase saber al interesado y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias - Área Química. Cumplido RESERVESE.

DDN


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS